

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Validan elección; Peña Nieto, Presidente"
	"Riña en penal; dos muertos"
	"7-0 se acabó"
	"Riña en el penal: dos muertos"
	"Riña en Cereso deja 2 muertos"
	"Riña en Cereso Pachuca saldo sangriento"
	"Anuncia PRD que acatará fallo del Tribunal Electoral"
	"Riña en Cereso Pachuca: 2 muertos"
	"Oposición no comprende la democracia: Penchyna"
	"Elección limpia consenso en Trife"
	"Tiran pruebas a AMLO"
	"Rechaza TEPJF anular elección presidencial, dice no a AMLO"
	"Peña Nieto ya es presidente electo: magistrados"

INSTITUCIONAL

Plaza Juárez-Pablo Vargas buscará ser consejero del IEEH: Pablo Vargas González, investigador y especialista en análisis político, buscará formar parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), el cual deberá renovarse antes del 28 de noviembre. Debido a que su nombre es uno de los que han trascendido como posibles aspirantes a presidir el órgano electoral, Vargas señaló que es una mención que respeta, lo distingue y por ello se siente afortunado. El Doctor en Ciencias Sociales afirmó su intención de formar parte de un Instituto que requiere de una renovación y nuevos perfiles; no obstante aclaró que si bien se ha hablado de la posibilidad de buscar la presidencia del Instituto, "a mí me interesaría solamente formar parte del Consejo, ser integrante", dijo. Agregó que para integrar el Consejo General local se deberá buscar personas que puedan hacer una contribución y aporte al trabajo del órgano electoral; como organismo ciudadano se podrían tener perfiles académicos y que representen a diferentes sectores de la sociedad civil. Al cuestionarle si ha tenido acercamientos con partidos políticos para que lo propongan como consejero, Pablo Vargas respondió que al momento no hay nada concreto, aunque hay interés de algunas fuerzas partidistas para platicar al respecto y presentar su propuesta. Pablo Vargas dijo que una de sus ideas es seguir avanzando en la profesionalización del órgano electoral, la institucionalización de los procesos y de la toma de decisiones; preparación que deberá llegar a todo el personal. Igualmente propuso el manejo de nuevas estrategias de capacitación, educación cívica y difusión del desarrollo democrático, de la cultura política y sobre todo la generación de estrategias de carácter equitativo para todos los institutos políticos. Luego de recordar que antes de nombrar a un nuevo Consejo General del IEEH se podría hacer una reforma a la Ley Electoral de la entidad, Pablo Vargas expresó que a pesar de que hay un periodo muy corto para realizar estas modificaciones, las fuerzas partidistas deberán sentarse, pues en el Congreso local deberá estar reflejado el consenso de los partidos. **(Natalia López, página 03)**

Reloj-En la renovación del IEE sólo hay especulaciones: Mientras que Mario Ernesto Pfeiffer Islas, magistrado de la Sala de Justicia para Adolescentes, señala esperará los tiempos en cuanto a la renovación del IEE; el Investigador social, Pablo Vargas González, aseguró que si está interesado en formar parte del nuevo consejo electoral. Entrevistados por separado, ambos personajes a quienes se les ha mencionado como posibles candidatos a la renovación del órgano electoral local, dieron sus impresiones al respecto. Por su parte Mario Pfeiffer Islas dejó claro que esperará lleguen los tiempos en que los partidos políticos definan sus propuestas y finalmente ver los nombres, toda vez que hasta este momento todo lo que se mencione son "especulaciones". Pfeiffer Islas expresó que mientras llegan las definiciones, su trabajo se centra en la magistratura en la Sala de Justicia para Adolescentes y el cargo que tiene como secretario técnico en la Comisión encargada de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. **(Verónica Ángeles, primera plana)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Bancada priista apoyará iniciativas de EPN, dice Penchyna ante críticas: Vamos a defender las propuestas de Enrique Peña Nieto, somos la bancada del Presidente de la República que comparte el mismo programa y en su momento fue una oferta política en campañas, si eso le molesta a la oposición, evidentemente no entienden el concepto de democracia, precisó el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) David Penchyna Grub. Los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) criticaron la intención de legisladores tricolores, quienes eventualmente aprobarán todas las iniciativas enviadas por el Ejecutivo aparentemente sin analizarlas de forma exhaustiva o considerar otras posturas. Sin embargo, el parlamentario hidalguense aclaró que las iniciativas del presidente electo son parte de las propuestas de campaña del PRI, por ello es lógico que la bancada electa respalde un proyecto de cambio comprometido con los mexicanos. "Somos una bancada que comparte con el Presidente de la República un programa de gobierno que es la propuesta y oferta política que el PRI llevó a la ciudadanía mexicana y que nos dio el triunfo electoral, si eso molesta a la oposición, pues no entiende cómo es la democracia. Tenemos un compromiso con la gente que debemos cumplir". Lamentó la actitud de opositores que obviamente pretenden dividir o en su caso bloquear reformas para mejorar las condiciones políticas y económicas del país, aunque reiteró que los priistas buscarán consensos con aquellos perfiles que prioricen el bienestar nacional sobre intereses partidistas. "Trabajaremos al exceso para construir consensos, para demostrar que la pluralidad es por el bien del país, pero tampoco estaremos secuestrados por algunos actores que sólo expresan cuestiones personales o rencores, no podemos hacer rehén al país de caprichos, berrinches o enojos de quienes no supieron perder una contienda electoral". El próximo 1 de septiembre instalarán formalmente el Congreso General, correspondiente a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legislativo. Una vez formalizados las labores legislativas, anunció el ex diputado federal, el Senado de la República analizará las reformas pendientes, como la hacendaria, energética y fiscal, además de aprobar leyes de transparencia y anticorrupción. "México requiere cambios estructurales para generar el mayor número de empleos y bien remunerados, no se puede pensar en una reforma energética si falta una hacendaria, parte del problema es darle prioridad a determinadas legislaciones". Finalmente, Penchyna Grub indicó que después de que Felipe Calderón emita su último informe, los legisladores evaluarán y revisarán el desglose del documento para realizar las observaciones pertinentes. **(Gabriela Porter, página 03)**

Milenio-PRI pide voltear página; el PRD acusa "cargada": Después de la calificación de las elecciones federales que ratificaron a Enrique Peña Nieto como presidente de la República, la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo denunció que los tribunales electorales están al servicio del priista mexiquense; en tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió darle la vuelta a la página y acatar las resoluciones. En una sesión que duró más de cinco horas, los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votaron a favor de desechar el juicio de inconformidad de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), donde se pedía la anulación de las votaciones del pasado primero de julio por irregularidades como la compra de votos, rebase de topes de campaña y utilización de recursos públicos para favorecer al PRI. En entrevista telefónica, Arturo Sánchez Jiménez, presidente del PRD en Hidalgo, declaró que hubo una cargada para favorecer a Enrique Peña Nieto y que los magistrados "están al servicio del Gobierno Federal y al servicio del PRI en este caso". "Tal parece que han actuado (los magistrados) con una ceguera total y absoluta cuando todos los ciudadanos sabemos que todo lo que ellos negaron que existió, fue verdad", declaró indignado el perredista quien sostuvo que después de estos hechos "no tiene sentido que exista este tribunal (TEPJF), pues todo lo hacen para beneficio para quienes se encuentra manejando los gobiernos". Sin embargo, Sánchez Jiménez llamó al perredismo de Hidalgo a que se acaten los resolutive y respeten la Ley que, según él, de mala manera, le dieron el triunfo al Revolucionario Institucional. "El llamado al perredismo es a cerrar filas, seguir trabajando, mirar hacia el futuro, que eso en vez de ser una circunstancia de desaliento, sea una circunstancia de aliento para derrotar a todos aquellos personajes que utilizan todos los elementos que tienen a su disposición para inclinar las

elecciones en un sentido”, subrayó. Mientras que el representante del Revolucionario Institucional ante el Instituto Federal Electoral (IFE), Roberto Rico, afirmó que se debe respetar la legalidad del proceso electoral, “pues es sin duda acatar lo que dice la legislación, lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Luego de que el TEPJF desechara las 638 fojas que enmarcan la demanda de nulidad planteada por el Movimiento Progresista, el priista dijo que los elementos que se trataron de acreditar al juicio de inconformidad no concatan con lo que señalan los alegatos ni acreditan las irregularidades. “Esperamos de la izquierda como partido, pues que le demos vuelta a la hoja, que caminemos en las reformas, que caminemos viendo el desarrollo de nuestro país”, exhortó el priista. Roberto Rico pidió que no se recapitule el proceso de 2006, cuando Andrés Manuel López Obrador, ex candidato a la presidencia, exhortó que la ciudadanía tomara la avenida Reforma en la ciudad de México. La dirigencia estatal del PRI dará su postura oficial este viernes a las 13:30 horas en una conferencia de prensa. **(Misael Zavala, página 06)**

Milenio-Frente Hidalguense no descarta un “estallido”: El Frente de Lucha Hidalguense, conformado por el movimiento #YoSoy132 Hidalgo, los sindicatos Mexicanos de Electricistas (SME) y telefonistas (STRP), además de organizaciones ciudadanas y campesinas, no descartaron un estallido social tras la calificación de la elección presidencial registrada ayer por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su primera conferencia de prensa en Pachuca, el frente recientemente unificado contra el priista Enrique Peña Nieto, informó que no adelantarán posturas hasta después de que el TEPJF resuelva los juicios de nulidad de la votación presidencial, sin embargo aseguraron que el movimiento tiene la encomienda de organizar a la ciudadanía para exigir un mejor gobierno, mejores políticas públicas y que los representantes electos en comicios trabajen de cara a la ciudadanía. En voz de los telefonistas, aseguraron que no serán “suicidas” pues sus acciones serán una respuesta que no solamente se rija por los resultados electorales, sino para vigilar a los gobiernos de Hidalgo y el federal; no obstante, afirmaron que de agudizarse las contradicciones podría haber una “respuesta tensa”. La conferencia de prensa tuvo lugar en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), que desde un principio abrió las puertas al movimiento #YoSoy132 Hidalgo para arrancar el Frente de Lucha Hidalguense, que hasta el momento cuenta con al menos nueve agrupaciones de la entidad. Miguel Ángel Severino García, dirigente del STRM, dijo: “no se trata de ser contestatarios ni suicidas, hay que ser realistas... pero obviamente cuando la cuerda se tensa, truena por lo más delgado, cuando se agudizan las contradicciones viene una consecuencia”. El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que también se agrupa en el frente, indicó que las movilizaciones que se realicen a partir de hoy, serán pacíficas, como la que se organiza para el 1 de septiembre a manera de contra informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México. Mientras que la agrupación estudiantil #YoSoy132 Hidalgo, afirmó que no apoyan a Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista, sino que de manera paralela han puesto al descubierto las irregularidades del proceso electoral, además de la manipulación de los votos a manos de las autoridades electorales, entre otras anomalías en las elecciones del 1 de julio pasado. Francisco Chew, dirigente del Consejo Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras (CONORP), declaró que el frente se basa en la convención del movimiento #YoSoy132 en el municipio de Atenco, Estado de México, donde se resolvió que la elección federal estuvo plagada de irregularidades y por lo tanto el tribunal debía resolver en el sentido de la realidad para anular la elección, sin embargo, no ocurrió así. **Claves Anuncian marcha** ► El Frente de Lucha Hidalguense anunció una marcha el primero de septiembre en Pachuca, como parte del repudio al informe presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México. ► La marcha tiene como objetivo señalar seis puntos: el repudio popular al último informe de Calderón, no más sangre ni miseria en el país, más agresiones a la clase trabajadora. ► A través de redes sociales, principalmente, la organización ha lanzado el llamado a la movilización para el próximo primero de septiembre frente al estadio Hidalgo. **(Misael Zavala, página 07)**

Milenio-Hay presidente electo legal, mas no legítimo: Tellería: Tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la diputada local, Yolanda Tellería Beltrán, señaló que se tiene presidente de la República electo legal más no legítimo. Indicó que aunque el Tribunal falló en contra de la impugnación de la izquierda, en el país no se tuvo un proceso electoral limpio y mucho menos transparente. Respecto a las inconformidades que vendrán en adelante por la resolución de los magistrados, Tellería Beltrán llamó a la población a tener orden y velar por la paz social. “Ya lo vivimos hace seis años con una persona que estuvo batallando y poniendo obstáculos para que avanzara el país, lo que queremos es que México avance y salgamos adelante”, aseveró. **(Alejandro Suárez, página 07)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Plaza Juárez-IFE Hidalgo cumplió: Ashane Bulos: Este jueves, la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) dio por concluidos los trabajos del proceso electoral federal 2011-2012. En sesión ordinaria del Consejo rindió el informe sobre la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes de la mencionada elección, con la que se renovaron diputados federales, senadores y Presidente de la República. El consejero presidente del IFE en la entidad, José Luis

Ashane Bulos, aseveró que este organismo cumplió, "se hizo todo lo que la normatividad nos mandata". Agregó que no fue un trabajo exclusivo del Instituto, sino también de los partidos políticos y sobre todo de la ciudadanía. Puntualizó que no se queda nada pendiente con respecto al proceso electoral, pues reiteró que se cubrieron todas y cada una de las etapas del proceso; además de que se cumplieron los principios de legalidad, certeza y transparencia. Durante su mensaje de conclusión, el consejero presidente detalló que desde el 18 de octubre de 2011, cuando se celebró la primera sesión para organizar la elección en el estado de Hidalgo, transcurrieron 316 días, en los cuales celebraron 25 sesiones: 11 ordinarias, 13 extraordinarias y una especial. A lo largo de las sesiones se presentaron 143 informes, los cuales se revisaron y analizaron en ocho reuniones de trabajo de las comisiones de Capacitación y Organización Electoral, y del Registro Federal de Electores. Se aprobaron 38 acuerdos y resoluciones por unanimidad y se resolvieron 26 recursos de revisión, de los cuales ocho fueron analizados por los órganos jurisdiccionales y éstos confirmaron las resoluciones aprobadas por el órgano de la entidad. Posteriormente, tanto los consejeros del IFE como los representantes de los partidos políticos ante el organismo emitieron un mensaje agradeciendo el trabajo de las fuerzas políticas y de los integrantes del servicio profesional electoral. Algunos consejeros y representantes de partidos coincidieron en que luego de un proceso tan competido y vigilado serán necesarias nuevas reformas a la Ley Electoral; el consejero Pablo Vargas señaló la necesidad de reforzar la fiscalización. José Luis Ashane comparte la opinión de que es necesaria una nueva reforma electoral y así adentrarse a muchos asuntos que están pendientes a resolver para los próximos procesos, en especial en procesos técnicos electorales como la forma en que se realizan los cómputos distritales, la manera de elegir a los funcionarios de casilla, entre otras. A unas horas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitiera el resolutivo de la impugnación que presentó la coalición Movimiento Progresista en contra de la elección del 1 de julio, el consejero presidente llamó al respeto de la ley y a acatar el dictamen; "acatemos los resolutivos de la autoridad electoral, en este caso a quien le compete calificar la elección de Presidente, el TEPJF; en una elección o contienda de este tipo se debe respetar cuando ganamos y también cuando perdemos", remató. **(Natalia López, página 03)**

Criterio-Concluye IFE local proceso electoral: Luego de 316 días de trabajo, la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) dio por concluido el Proceso de Elecciones 2011- 2012, con la enmienda de buscar nuevas estrategias para lograr una mejor fiscalización de recursos para los partidos políticos y los candidatos. En la sesión ordinaria número 25, que reunió a siete consejeros y dos representantes de partidos políticos, únicamente, los representantes ciudadanos destacaron la necesidad de ofrecer elecciones más reguladas, que a los ciudadanos los dejen satisfechos con los resultados, pues reconocieron las críticas vertidas en redes sociales y en las calles, principalmente. José Luis Ashane Bulos, consejero presidente, informó que a partir del inicio de los trabajos en la junta local se llevaron a cabo 25 sesiones, de las cuales, 11 fueron ordinarias, 13 extraordinarias y una especial. Cabe destacar que el IFE aprobó 38 acuerdos y resoluciones, todas por unanimidad, y ninguna por mayoría, por lo que las críticas de partidos políticos de izquierda se dejaron escuchar. De acuerdo con el informe se resolvieron 26 recursos de revisión, de los cuales ocho fueron por los órganos jurisdiccionales y, en todos los casos, se confirmaron las resoluciones aprobadas por la junta local. Aún está pendiente la valoración de la efectividad lograda por las reformas de 2007 y 2008. **(Miriam Avilés, página 09)**

PLANO ESTATAL

Plaza Juárez-Riña en el penal: dos muertos: Una riña campal se registró entre pandillas de alta peligrosidad recluidas en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de esta ciudad, la tarde de ayer. El saldo es de dos reos muertos y uno más que resultó herido, por lo que fue trasladado a un hospital cercano. Se trata de los internos Pedro Félix Hernández y Omar Alejandro García González, quienes fueron asesinados a manos de sus rivales, además de Alejandro Pérez Sánchez, que resultó con lesiones en un brazo. Los elementos de seguridad y custodia del penal con apoyo de una cuadrilla antimotines del agrupamiento Fuerza de Tarea lograron controlar el incidente en un par de horas, ninguno de ellos resultó lesionado. Los hechos se registraron durante el día de visita familiar, poco antes de las 4 de la tarde. De acuerdo a las primeras declaraciones, al menos diez internos del centro penitenciario, entre ellos integrantes del grupo criminal de Los Zetas, iniciaron la contienda en el patio central del Cereso. Diez minutos bastaron para que los reos se pudieran golpear y lesionar con puntas metálicas "hechizas" -armas caseras-, ocasionando muertes y heridas de gravedad. Al menos quince ambulancias de distintas corporaciones de rescate acudieron al lugar para prestar ayuda a los posibles heridos y realizar el traslado de un reo, bajo un fuerte dispositivo de seguridad. De primera instancia se había informado que la trifulca provocó un motín entre los presos pero esto fue desmentido minutos después; no obstante, se inició una fuerte movilización de las fuerzas del orden, incluidos policías municipales, estatales y federales que tomaron posiciones en un cerco de más de un kilómetro para evitar alguna fuga. Se dio parte al Ministerio Público del fuero común sobre el incidente, dependencia que envió a sus elementos para iniciar las indagatorias correspondientes bajo el expediente 12/DAP/459/2012. Tras el altercado se procedió a realizar un cateo para buscar armas "hechizas". La Policía

Única Preventiva e Investigadora, la Policía Federal, así como personal militar, acudieron en apoyo de las autoridades del penal, tanto para resguardar el exterior como en algunas acciones del cateo. Se presume que la riña se originó por la lucha interna por el poder por parte de integrantes de Los Zetas, organización delictiva que opera en el estado, quienes habitan la penitenciaría. Hasta entrada la noche del jueves decenas de familiares de los reclusos permanecieron en los accesos del penal como protesta por los altercados que ocurren cotidianamente en el interior. ANTECEDENTES: 2012 Agosto 23. Apenas la semana pasada un reo había sido estrangulado en el interior de su celda en el mismo centro de reclusión. El hombre asesinado fue identificado como José Refugio Aguilar Acosta. Mayo 2. A primeras horas de la mañana los custodios del Cereso frustraron la fuga de varios convictos. Esto fue confirmado en su momento por el secretario de Seguridad Pública del Estado, Damián Canales. Marzo 18. Autoridades del centro de reinserción social confirmaron la fuga de tres internos, acusados de secuestro, de los cuales dos ya fueron recapturados en el estado de Veracruz y el Distrito Federal, mientras que otro más sigue prófugo. Marzo 8. Durante la madrugada se perpetró un ataque al exterior del penal de Pachuca. Un grupo de sujetos armados disparó a la fachada del edificio. **(Iván Vite Galindo, página 1D)**

Criterio-Manipulación en vida de los internos, denunciaron familiares angustiados: Ya muchos sabían que algo iba a pasar, la desgracia la olían desde semanas atrás tanto internos como asiduos visitantes. Los familiares que ayer se congregaron a demandar información, acusaron la acción de controles de facto que manipulan la vida interna del penal, aunque nadie quiso hacer algo. "Con quién querían que nos quejáramos, si ellos son los que consienten todo", decía una mujer que señalaba al grupo que acompañaba a Damián Canales, quien rendía pormenores del conflicto ante los reporteros. Hace 15 días ya había sucedido otra "riña con algunos lesionados de navaja, luego fue un suicidado; todo es parte de lo mismo, y nuestros familiares expuestos allá adentro". Y el momento tenía que llegar. Eran apenas las cuatro y veinte cuando llegó repente la primera patrulla municipal a pararse frente al penal, seguida de ambulancias y decenas de camionetas que comenzaron a entrar con policías antimotines. Los agentes de investigación se quedaron en las afueras en espera de entrar en acción, cosa que nunca sucedió. Adentro, los seguidores de El Niño, que peleaba con El Chilaquil, comenzaron a generalizar la bronca en el patio. Salieron puntas y una especie de machetes "hechizos", que fueron los que terminaron con la vida de Omar García González y Pedro Félix Hernández. Los casi mil 500 internos fueron sometidos y puestos por los uniformados boca abajo en el patio, mientras otros cateaban las celdas en busca de armas. Una camioneta del Semefo salió llevando dos víctimas más de esos controles fácticos. **(Jorge Martínez, página 05)**

Criterio-Acusa CDHEH sobrepoblación: El Centro de Readaptación Social (Cereso) de Pachuca presenta una sobrepoblación penitenciaria de 20 por ciento, cuestionó el primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Humberto Vieyra Alamilla, quien calificó de foco rojo a los centros de reclusión y cárceles distritales de la entidad. Entrevistado en las inmediaciones del Cereso de Pachuca, adonde acudió por la riña registrada la tarde de ayer, que generó un gran despliegue policiaco, el visitador reconoció graves faltas documentadas en el diagnóstico penitenciario "que elaboramos cada año". Vieyra Alamilla enlistó entre las más graves el hacinamiento, autogobierno, tráfico de estupefacientes, cuotas que pagan al interior los internos, entre otras. Vieyra expuso que la capacidad del Cereso de Pachuca es para unos mil internos, pero se tienen entre 200 y 300 más que purgan condena en este lugar. El visitador de la CDHEH confirmó que se tienen en curso expedientes de quejas que, aseguró, próximamente se resolverán conforme a las investigaciones de cada caso. Cabe mencionar que el diagnóstico penitenciario de la CDHEH establece que el último año se tuvo un aumento de la población penitenciaria de 17 por ciento. "En nuestro estado el problema de la sobrepoblación ocasiona la falta de separación entre inculpados, procesados y sentenciados, como sucede en Actopan, Apan, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala, Mixquiahuala, Pachuca, Tenango de Doria, Tula, Tulancingo y las cárceles distritales de Metztlán, Tizayuca y Zacualtipán". **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Crónica-Detalla Moctezuma operativo para informe del gobernador: Para el segundo Informe de actividades del gobernador Francisco Olvera será aplicado un operativo especial en el Congreso hidalguense el 5 de septiembre, informó el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. En este contexto las autoridades mantienen reuniones de carácter interinstitucional con dependencias involucradas en el desarrollo del evento. Así como comunicación directa con el Congreso local para validar el protocolo y participaciones de cada uno de los legisladores de las distintas bancadas partidistas, y la del gobernador. Acondicionamiento del recinto, blindar áreas de estacionamiento y círculos de protección durante el desarrollo del informe gubernamental. Moctezuma Pereda consideró que deben evaluarse grupos sociales inquietos o inconformes y brindarles atención, para desahogar con normalidad y evitar conflictos. El gobernador instruyó para que sea un evento austero, cuidado y republicano, hay la confianza de que la sociedad hidalguense cuente con los pormenores del avance que registra la entidad. Agregó, con relación al asunto de Antorcha Campesina, que retomaron las reuniones con esta organización para darle seguimiento a sus peticiones. Reconoció que reunieron un gran número de pendientes acumulados en el transcurso de los años, pero todo lo que piden está sujeto al presupuesto del gobierno

estatal. En el transcurso de este año y cinco meses de administración se registran avances relacionados con dichas peticiones, pero demandan más de allá de las posibilidades de la administración. "El gobierno estatal presenta propuestas que siguen en la mesa, el gobernador se reunió con el dirigente nacional, pero las cuestiones presupuestales seguirán en el mismo entorno". **(Alberto Quintana, página 04)**

Crónica-Explica la alcaldesa conflictos ante ASEH: Irregularidades en la comprobación de recursos públicos dejó en el ayuntamiento de La Misión la ex alcaldesa Isabel Cristina Ceballos García, reveló la presidenta municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Margarita Ramos Villeda. Las observaciones que reportó la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) fueron respecto al techo financiero destinado para rehabilitación de planteles educativos en distintas comunidades, por tanto la ex funcionaria municipal debe solventar esta situación. La alcaldesa perredista explicó que en la Dirección de Planeación se ubicó la problemática, por lo cual deben solventarla conforme el plazo otorgado por la ASEH. Ramos Villeda puntualizó que para impulsar el empleo en la región se solicitó el apoyo de las Secretarías de Desarrollo Social y Económico estatales para atender la demanda. En materia educativa la alcaldía destina recursos para pago de maestros, secretarías y conserjes, para que los alumnos reciban sus clases. El Colegio de Bachilleres carece de infraestructura para atender a más de 100 estudiantes de nuevo ingreso, por lo que realiza gestiones. **(Alberto Quintana, página 04)**

Crónica-Formalizan un frente social contra informe de Calderón: Formalizaron el Frente de Lucha Hidalguense (FLH) como organización que incidirá en políticas públicas federales y estatales, además de un cambio político pacífico mediante la propuesta permanente durante el sexenio entrante. Como parte de las manifestaciones contra el informe presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, este organismo plural y apartidista realizará una gran manifestación ciudadana el 1 de septiembre, en concordancia con la megamarcha nacional. Expondrán principalmente el repudio popular al último informe del presidente, las consignas no más sangre, ni miseria en el país, detener agresiones a la clase trabajadora, alto a la manipulación mediática y carestía en la canasta básica, además de paralizar la corrupción en el gobierno. Integrantes de esta organización reiteraron que la asamblea general será la máxima autoridad del organismo, además fijará lineamientos en cuanto a políticas públicas que imperan en México, basadas en ética, pluralidad y solidaridad. Participan en el FLH sindicatos de telefonistas, electricistas, Frente Ciudadano por México, Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOAC), entre otros. La ruta que contempla este contingente iniciará a partir de las 11 horas desde inmediaciones del Estadio Hidalgo, bulevar Felipe Ángeles, Revolución, Allende, plaza Independencia, Guerrero y plaza Juárez. **(Gabriela Porter, página 05)**

Sol de Hidalgo-Auditoría revisará compra de autos Gol: Será hasta el próximo 14 de diciembre o a finales de febrero del próximo año cuando la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) determine si hubo o no omisiones en la licitación de vehículos Gol por parte del Congreso Local, luego de que se conozca detalladamente esa adquisición, pues por ley no se pueden anticipar resultados. Así lo informó Rodolfo Picazo, titular de la ASEH, entrevistado vía telefónica ayer en relación con la compra de 10 vehículos Gol que en 2011, que, como se informó ayer, no estaban contemplados en la licitación pública CELSH/002/2011, emitida por el Congreso Local. En esa convocatoria sólo se precisa el interés en adquirir 17 unidades de ese tipo y finalmente acabó comprando 27, según datos proporcionados por la propia Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Legislativo. "Por los principios de ley que se manejan en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se está por concluir la cuenta pública 2011, pero no puedo adelantar nada porque, como sabes, primero debo entregar el resultado al Congreso del Estado, y esto pienso que será en el mes de diciembre o hasta febrero, No puedo adelantar nada", explicó Rodolfo Picazo. Detalló que el 14 de diciembre es una primera fecha tentativa para presentar el resultado de las auditorías de los tres poderes, ayuntamientos y órganos desconcentrados respecto a la cuenta pública 2011, "pero la ley me dice que también puede ser hasta el último día hábil del mes de febrero. Eso me limita a adelantar algo". Rodolfo Picazo explicó que en la aplicación de las auditorías se manejan por principios, "y uno es de posterioridad. Lo del 2011, entro a revisarlo a partir de 2012 y todo el año ando fiscalizando". Se le planteó de la posibilidad de que la adquisición de que quede sin auditar la compra de los vehículos hecha por el Congreso local, debido a que la ASEH no abarca la total de la aplicación de recursos sino sólo una muestra. Respondió: "No, porque es muy evidente. No hacen tantas adquisiciones de vehículos. Hay una sola y de esa se hace la muestra de toda la adquisición. Aquí no vamos al 60 o 70 por ciento de la muestra. Aquí es global la adquisición y es lo que se debe analizar". Se le preguntó si en el hipotético caso de que se encuentre alguna situación anómala, qué es lo que haría la ASEH. "De encontrarse una situación, primeramente ahí lo que debería determinarse los motivos por los cuales supuestamente no se licitaron todos los vehículos y, bueno, de encontrarse alguna irregularidad se deberá de aplicar alguna de las sanciones correspondientes, pero esto sería adelantar u eso no lo puedo hacer ahorita en este momento". Asimismo, se le planteó que como lo indica el anexo 6, Montos Máximos y Modo de adjudicación de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Presupuesto de Egresos

para el 2012, las compras mayores a 170 mil y un pesos deben ser por licitadas pública, y que los 10 autos presumiblemente comprados sin cumplir esa norma rebasan en conjunto el millón de pesos. "Necesito estar viendo, primeramente, qué fue lo que pasó o qué fondo está presupuestado en la adquisición de los vehículos y eso se va a dar como resultado de la auditoría. Ahorita no estoy en posibilidad de adelantar algo". Finalmente, se le preguntó si se puede confiar en la ASEH cuando depende del Congreso. "Se puede confiar plenamente en la Auditoría porque nosotros auditamos a los tres poderes sin tener algún distinguo, alguna deferencia hacia alguno de ellos. Bueno, somos un órgano técnico con autonomía en su organización, en sus resoluciones, entonces sí se puede confiar en la Auditoría plenamente". Cabe señalar que ayer se pidió entrevistas al presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local, el diputado Ramón Ramírez, para conocer su postura respecto a esta situación. Esto se hizo a través de Lamán Carrasco, quien se desempeña como director de Servicios Legislativos, quien señaló que no era posible porque el legislador se encontraba fuera del estado. **(redacción, Ojo Política)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Preparan renovación de Consejos Ciudadanos: El ayuntamiento de Pachuca alista el proceso de renovación de los Consejos de Participación Ciudadana de la capital hidalguense, el cual se realizará en tiempos escalonados desde septiembre hasta diciembre próximos. Así se dio a conocer durante la décimoquinta sesión ordinaria pública del Cabildo de Pachuca, en la cual se precisó que el proceso será conducido por la Secretaría General del municipio en coordinación con la Comisión Especial de Participación Ciudadana de la Asamblea. Serán renovados un total de 80 consejos ciudadanos y serán electos 21 delegados municipales, detalló el presidente municipal de la capital hidalguense, Eleazar García Sánchez, quien confió en que sea en diciembre, máximo los primeros días de enero, cuando se culmine este proceso en todos los barrios y colonias. Finalmente, García Sánchez reconoció que se trata de un proceso que no es sencillo, y el cual la autoridad estatal pretende blindar para evitar que el asunto pudiera politizarse. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

Crónica-Pide el PAN a EGS revalorar: Lamentó el Partido Acción Nacional (PAN) que el ayuntamiento de Pachuca solicitara devolución inmediata del inmueble donde el Registro Federal de Electores (RFE) instaló un módulo de credencialización, ya que el gobierno municipal tiene obligación de respaldar la campaña de renovación respecto a micas para votar. El representante blanquiazul ante el Instituto Federal Electoral (IFE), Oscar Escorza, informó que el alcalde Eleazar García exigió la entrega del espacio a más tardar el 30 de julio a las 8 horas, pues la administración local carece de áreas para laborar. Sin embargo, el módulo 130625 ubicado en la plaza General Pedro María Anaya y que tiene una dimensión promedio de 33.25 metros cuadrados, atiende a unas 100 personas por día, casi 19 mil ciudadanos al año, por ello criticó la actitud del edil priista que "pone en duda el supuesto compromiso que asumió con el pueblo". "Este módulo, por cierto, genera indirectamente ingresos al municipio por conceptos de actas de nacimientos certificadas y constancias de radicación con sólo cruzar la calle, aunque el alcalde intentó corregir esta pifia, simplemente lo hizo de manera verbal". Escorza Sánchez exigió la pronta formalización del préstamo de este predio por medio de un comodato por tiempo indefinido. Por su parte, en representación del consejo local del IFE, Juan Antonio Reyes acudió con Eleazar García para cambiar esta postura, para que valorara la responsabilidad que tiene como gobernante de respetar la organización de procesos electorales, pues es una función del estado promover la participación ciudadana. **(Gabriela Porter, página 05)**

PLANO NACIONAL

Reforma-Tiran pruebas a AMLO: El Trife rechazó ayer por unanimidad de votos todos los argumentos esgrimidos por Andrés Manuel López Obrador para invalidar la elección presidencial. Los magistrados concluyeron que fue infundado el recurso promovido por la Coalición Movimiento Progresista. "Se considera jurídicamente improcedente acoger la pretensión de la coalición de anular las elecciones. Los agravios contenidos en el juicio de inconformidad por la coalición Movimiento Progresista en forma alguna han sido acreditados ante esta Sala Superior, por lo que no ha lugar a acordar su petición de nulidad", dijo a manera de conclusión el presidente del Tribunal, José Alejandro Luna Ramos. Con este fallo México tiene a un Presidente electo por el pueblo: Enrique Peña Nieto", resaltó previamente el Magistrado Salvador Nava, uno de los tres redactores del dictamen, aunque falta la formalidad de la calificación de la elección y la entrega del bando presidencial al priista. "México tuvo una elección que no debe invalidarse, pues tras el estudio de cada agravio y de cada una de las pruebas, confirma que los principios constitucionales fueron observados", enfatizó Nava. Ayer en una sesión vespertina de poco más de 5 horas, los magistrados desestimaron los agravios aducidos por la izquierda con el principal argumento de que las pruebas que aportó son insuficientes para probar dichas irregularidades en la elección. **Derriba Tribunal bases de invalidez** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó ayer los nueve argumentos del juicio de inconformidad para solicitar la invalidez de la elección presidencial, presentado por la Coalición

Movimiento Progresista. La Comisión Especial que elaboró el dictamen, integrada por los magistrados Salvador Nava, Flavio Galván y Constancio Carrasco, declaró infundados todos los agravios aducidos por la izquierda con el principal argumento de que las pruebas que aportó son insuficientes para probar dichas irregularidades en la elección.

Financiamiento ilegal En relación a las denuncias realizadas por José Luis Ponce Aquino por la supuesta contratación de Frontera Televisión Network para favorecer a la campaña de Enrique Peña Nieto, los magistrados consideraron que no se puede evidenciar que se haya pactado el pago de 56 millones de dólares. En lo que respecta a la supuesta contratación de diversas empresas mercantiles a través de las cuales presuntamente se llevó a cabo la compra de 9 mil 924 tarjetas de prepago de Banco Monex, que supuestamente fueron distribuidas entre delegados y representantes del PRI para la compra y coacción del voto, el Tribunal desestimó las pruebas presentadas. Destacó que con los elementos que se tienen para decidir, no se observa que la distribución de las mencionadas tarjetas se haya dado entre ciudadanos en general ni se observa que los representantes partidistas a los que se les entregaron hubiesen sido contratados con el objeto de que las distribuyesen. "No se demuestra el activismo o movilización política alegada, con los recursos supuestamente financiados a través de Monex, ni mucho menos que se pudieren haber materializado actos de compra y coacción del voto, de manera que dicho caudal probatorio no tiene la eficacia ni la pertinencia para evidenciar daño o afectación alguna a los postulados rectores del proceso" sostiene el documento. **Caso Soriana** Referente a la distribución de tarjetas Soriana argumentó igualmente que no se demuestra que la coalición Compromiso por México hubiera distribuido las tarjetas de dicha tienda y condicionado su entrega de que votaran por su candidato. Destaca que a pesar de que existe una relación contractual entre la empresa Soriana y el PRI sólo se encuentra evidenciado que las tarjetas correspondientes tienen como base un convenio que beneficia sólo a los militantes de dicho organismo político y no a los ciudadanos en general. **Propaganda encubierta** El Movimiento Progresista denunció que existen evidencias del propósito de posicionar la imagen de Enrique Peña Nieto, además de la supuesta promoción personal y propaganda encubierta por parte del Grupo Televisa y Grupo Fórmula; cobertura tendenciosa en la Organización Editorial Mexicana; cobertura excesiva en la revista Quién y existencia de sesgo informativo, así como falta de cobertura de las protestas estudiantiles ocurridas en la Universidad Iberoamericana y desequilibrio informativo que afectó el resultado de la votación, entre otras. El proyecto de resolución indica que en cuanto a la resolución de la queja por adquisición encubierta, la promoción encubierta por parte de Televisa, así como la falta de monitoreo en barras de opinión, se declararon infundados toda vez que ya han sido motivo de pronunciamiento por parte del Instituto Federal Electoral y no fueron impugnados. Respecto a la cobertura supuestamente tendenciosa por parte de la Organización Editorial Mexicana, así como la propaganda de espectáculo supuestamente pagada en la revista Quién, en el proyecto se sostiene que se trata de líneas editoriales o noticiosas que no son reprochables. **Encuestas como propaganda** En este argumento, los magistrados consideraron que existe coincidencia general de los especialistas en el sentido de que los resultados de las encuestas electorales no son adecuadas ni suficientes para deducir el comportamiento final del electorado. Añade que no deben ser equiparados como predicciones de eventos futuros. Incluso, el documento aprobado señala que quien pretenda cuestionar el resultado de los estudios de opinión o resultados tiene la carga de acreditar actos, hechos o circunstancias que permitan concluir que existe una manipulación de los mismos, ya sea por quien la realiza o por quien la difunde. **Gastos excesivos** Respecto a este tema destacó que la acreditación de hechos vinculados con el rebase del tope de gastos de campaña deriva necesariamente de lo que se concluye en el procedimiento de fiscalización del IFE. Ante ello considera infundado el agravio, pues hasta en tanto la autoridad administrativa electoral no apruebe el dictamen consolidado y el proyecto de resolución correspondiente a las quejas invocadas con motivo de tales hechos, no existen elementos que generen plena convicción respecto a las erogaciones definitivas por conceptos de rebase de topes de gastos de campaña de la elección presidencial. **Intervención de gobiernos estatales** La conclusión del órgano jurisdiccional es que no se advierte que funcionarios públicos federales y locales afines al PRI hayan intervenido indebidamente mediante la utilización ilícita de recursos del erario público para lograr ejercer presión o coacción en los ciudadanos electores. Acerca de la presunta coacción del voto atribuido al Gobierno de Chihuahua, mediante manejo incorrecto de programas sociales, no ofreció medios de prueba alguna y la presunta presión que ejercieron policías en el Estado de México, Sonora y Zacatecas, conforme a videos entregados, no se acredita lo afirmado. **Compra de votos** En este sentido, en el proyecto puntualiza que para acreditar la compra de votos es necesario probar, en primer término, que existió la distribución de un bien o dinero a los electores y, en segundo, que la entrega del mismo se condicionó a que optaran por la opción política oferente. **Cómputo de sufragios** En el proyecto se propone declarar infundados los agravios en este rubro ya que la coalición no entregó razonamientos claros, ni precisos, ni mucho menos aporta las pruebas tendientes a demostrar que hubo falta de certeza en las casillas. **Diferencias de la lista nominal** Por otra parte, la coalición actora señala una diferencia en la lista nominal pues en su concepto el total de ciudadanos incluidos en el listado nominal aprobado previo a la jornada electoral no coincide con el dato asentado en los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares. El Tribunal también desestimó el argumento por carecer de elementos para

concluir que tal circunstancia constituye una violación a la normatividad de la materia. **Llama Peña a nueva etapa en México** Luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazara invalidar la elección presidencial, Enrique Peña Nieto, quien obtuvo la mayoría de votos según el IFE, dijo que es momento de iniciar una nueva etapa en México. "El TEPJF resolvió el último de los medios de impugnación interpuestos. Es momento de iniciar una nueva etapa de trabajo en favor de México.", escribió en su cuenta de Twitter @EPN. El priista dijo que con diálogo y acuerdos buscará la unidad de los mexicanos. "Vamos hacia adelante. Con diálogo, entendimiento y acuerdos, vamos juntos por la unidad y grandeza de México". **Acusan de cínicos a los magistrados** Para la coalición Movimiento Progresista los magistrados actuaron de manera cínica y desproporcionada al desestimar la solicitud de invalidez de la elección presidencial. Andrés Manuel López Obrador emitirá un mensaje hoy viernes a las 8:00 horas, para después reunirse con los partidos que lo impulsaron como candidato a la Presidencia y definir la ruta a seguir por el movimiento. Entre las acciones inmediatas está por definirse, en principio para el próximo domingo, una asamblea para que el tabasqueño hable a sus seguidores sobre la etapa que viene. Ricardo Monreal, coordinador de campaña del tabasqueño, señaló ayer que aunque no promoverán la violencia, no se doblegarán ante la decisión de los magistrados de ratificar a Enrique Peña Nieto como Presidente. "Acompañaremos en todo momento a López Obrador, pero no vamos a promover violencia, no vamos a promover enfrentamientos, no nos vamos a doblegar ni hincar frente a esta fechoría de los magistrados", dijo. Después de cuatro horas de escuchar los argumentos del Tribunal Electoral para desestimar su recurso de impugnación y sin que terminara la sesión, López Obrador abandonó su casa de campaña "indignado", según Monreal, por la respuesta de los jueces electorales. "Es tan cínica y desproporcionada su actitud. No hacen sino entristecernos por la falta de pulcritud, de pudor, algunos magistrados sostienen que debimos haber presentado las pruebas junto con las víctimas y los delincuentes. "Cómo se atreven a decir que fue una elección limpia. Se comportaron como defensores de oficio del PRI, estamos de luto porque están sepultando la democracia, su comportamiento no es mejor que el de una pandilla de rufianes. Nos sentimos decepcionados de este órgano, no hay justicia en este País", apuntó. El representante de la coalición calificó como una burla a los mexicanos que en ninguno de sus alegatos los magistrados les dieran la razón. "No puede permitirse que nos mientan... Parece que viven en otro País. La señora (María del Carmen) Alanís ligada al PRI, afirma incluso que las tarjetas (de Soriana) las autoelaboramos y no presentamos pruebas de la propaganda encubierta. Presentamos pruebas y no las revisaron", indicó. Monreal fue el único dirigente que acompañó a López Obrador durante la mayor parte del día. Dijo que durante la sesión platicaron sobre la indignación que sentían por permitir una elección tan sucia, por lo que avizoran que viene el "peor escenario para el País". Según el diputado del Movimiento Ciudadano, el tabasqueño estuvo todo el tiempo, "impresionantemente tranquilo". "Él está consciente (de la situación) y reconoce a los millones que confían en él, no nos va a defraudar. Lo vi con mucho aplomo, seguridad, paz interna", aseguró. Sin embargo, eso se contradecía con el rostro del tabasqueño cuando salió de su casa de campaña, pues lucía molesto. Sin abrir la ventanilla del auto levantó la mano sin emitir más expresión. Monreal afirmó que se mantendrán con la postura que mostraron desde el periodo postelectoral, sin obstaculizar ni una banqueta. "Vamos a responsabilizar al Gobierno federal y al PRI de cualquier tipo de violencia que se presente contra la gente que está indignada, que lo único que hacen es expresar su rechazo a este acto autoritario de imposición", dijo. La Comisión Política Nacional del PRD, que aglutina a todas las corrientes internas, esperará alguna petición concreta del tabasqueño para actuar en consecuencia; sin embargo, los grupos acordaron no actuar de manera unilateral en acciones hasta conocer la postura del candidato. Pidieron a sus huestes mantenerse atentos por si es necesario realizar alguna concentración en los próximos días. **Tiene la vía libre validez electoral** Con el rechazo al juicio de inconformidad promovido por la coalición Movimiento Progresista que impulsó la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación se alista para declarar el cómputo final y validar la elección presidencial en su conjunto. De acuerdo con el procedimiento, el máximo órgano de decisión electoral tendrá que emitir el cómputo final de los comicios del pasado 1 de julio y calificar la elección para poder enviar la notificación al Congreso de la Unión sobre dicha resolución. El Congreso deberá expedir el bando solemne y el Tribunal Electoral entregar la constancia de mayoría al priista Enrique Peña Nieto, lo que lo acreditará como Presidente electo de México. Al entregar la constancia y el bando solemne, el priista se alistará para tomar posesión el 1 de diciembre, en sustitución del panista Felipe Calderón. Ayer los magistrados destacaron que no se acreditaron irregularidades o violaciones graves a la Constitución que pudieran permitir la nulidad de la elección presidencial como lo pretendía la coalición Movimiento Progresista. Al argumentar la determinación señalaron que para anular los comicios deben probarse violaciones a los principios constitucionales o vulneración de ciertos valores fundamentales e indispensables. Como elementos que deben probarse para anular la elección se encuentran el que se estime violatorio algún principio, o norma constitucional, o parámetro de derecho internacional aplicable. No obstante se requiere, explicaron, que tales violaciones sustanciales o irregularidades graves, estén plenamente acreditadas, que se constate el grado de afectación que haya producido dentro del proceso electoral y que sean cualitativa o cuantitativamente determinantes para el resultado de la elección. Ante ello

consideraron que resulta insuficiente que en la demanda únicamente se alude a la violación o irregularidad presuntamente cometida y se narren de forma genérica los hechos sin probarlos. Sostuvieron que es menester que quien promueve un medio de impugnación no sólo exprese en forma clara y precisa las circunstancias de tiempo modo y lugar en que sucedieron los hechos, sino también que aporte las pruebas que acrediten los hechos. **(Leslie Gómez, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Ni emboscada ni intento de homicidio en Tres Marías: El testimonio del servidor público secuestrado la tarde del jueves de la semana pasada en el área de Tres Marías (Morelos), donde al día siguiente ocurrió la persecución y nutrido balaceo a la camioneta con placas diplomáticas en que sus tres ocupantes por poco pierden la vida, pulveriza la provocadora versión de la embajada estadounidense sobre una probable "emboscada" y corrobora que los policías federales, que dejaron como coladera el vehículo y causaron heridas a los dos "instructores" extranjeros, no cometieron el delito de "tentativa de homicidio". Se trata de Salvador Vidal Flores Pérez, funcionario del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien, confiado en las instituciones y de temple poco común, quiso no solamente denunciar lo que le sucedió, sino asegurarse de que la Procuraduría General de la República conociera su testimonio, lo que puede significar no la liberación inmediata de los 12 agentes que se encuentran arraigados, pero sí, al menos, el aligeramiento de su situación jurídica. A la reducción de elementos inculpatorios contra los 12 policías contribuye el hecho de que los dos estadounidenses (heridos cada uno al parecer de un balazo, uno en una pierna y el otro en una mano) no hicieron declaración ministerial alguna, no forman parte del personal diplomático acreditado en la Secretaría de Relaciones Exteriores, su identidad se mantiene en el misterio (todo apunta a que son "contratistas" de la Agencia Central de Inteligencia) y fueron, casi de inmediato, sacados del país y trasladados al suyo. **NO LLEGÓ A LA REUNIÓN CON EL EMP** Luego de la tarde de perros a la que sobrevivió Salvador mientras estuvo a merced de sus secuestradores y de que gran parte de la noche la pasara bajo el resguardo de esos mismos policías, fue hacia las dos de la tarde del funesto viernes cuando por los medios y el escándalo se enteró de que sus protectores estaban siendo señalados como eventuales gatilleros del crimen organizado. Salvador, sin embargo, manifestó a la PGR que esos agentes "se jugaron el pellejo" por él en cuanto supieron de su calvario gracias a que, en cuanto y junto con otra víctima de secuestro, fue liberado y acudió a la estación de la PF cercana a una ciclista para levantar la denuncia de lo que le pasó: De Tepoztlán salió la mañana de ese jueves a una reunión en el Museo Nacional de Antropología para coordinar con el Estado Mayor Presidencial un acto al que asistiría Felipe Calderón y, cuando conducía por donde hay un lote de grúas, una gasolinera y un establecimiento de Sony, se le cerró un automóvil, del que dos hombres encapuchados bajaron y lo amagaron con sus pistolas para que se pasara al asiento de atrás de su propio Passat. Lo mantuvieron encerrado en su vehículo y le hicieron quitarse la corbata para ver si llevaba cadenas; lo despojaron de un anillo, cinco mil pesos, su reloj y aparatos celulares; sus tarjetas de Bancomer y Banorte (y le hicieron dar sus nips). Sus captores le dijeron que estaría con ellos dos o tres meses y le dijeron que pedirían por él un millón de pesos, pero que podrían liberarlo por 200 mil. Hablaron desde su propia Blackberry tres veces con su esposa y se la pasaban para que hablara con ella. Perdió la noción del tiempo y quizá después de la medianoche (siempre vendado de los ojos) lo sacaron de su coche y lo metieron en otro, donde sintió que había alguien más. Estaban en las mismas circunstancias y el otro le confesó estar muy asustado. Les dijeron que se callaran, porque los iban a "chingar", y les ordenaron caminar y descubrirse cuando los delincuentes les dieran la instrucción. Uno, dos minutos después, cuando caminaban por un camino de pavimento deteriorado en el que crece el pasto, el otro secuestrado le dijo que se quitara ya lo que tapaba sus ojos y se dio cuenta de que nadie los estaba siguiendo. Vieron un Tsuru. Salvador sugirió preguntarle al conductor cómo salir de la zona, pero quien llegaba resultó ser cuñado de su compañero plagiado y había pagado el rescate (lo acababa de entregar). Fue así como llegó a la estación de la PF, habló con dos policías, les dijo lo que había padecido, les pidió lo dejaran ir a orinar y les manifestó querer levantar una denuncia. En seguida llegaron varias patrullas. Los policías se pusieron chalecos antibalas y le preguntaron si quería hacer un recorrido con ellos para hacer un reconocimiento y, quizá, dar con los secuestradores. Ante el Ministerio Público Federal remarcó creer en las instituciones y hasta comentó que prefiere ir a un hospital público que acudir a uno privado pero, sobre todo, quiso decirle que los policías arraigados trabajaron en todo momento como debe ser. **DENUNCIAS Y PARTES** El 23 de agosto, a las 20:30, la Policía Ministerial Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México levantó esta Acta de Entrevista FLP/448/2012: *Que el día 23 de agosto del año en curso recibí una llamada (...). "Te voy a pasar a alguien" (...), "¿es usted su esposa?", y me dijo que quería negociar y llegar a un trato con \$200,000.00 y le respondí que no tenía esa cantidad (...) y me dijo: "Tienes media hora para resolverlo" (...), colgué inmediatamente para después recibir la segunda llamada preguntándome: "¿Cómo va?", y le*

ofrecí la documentación del Passat y le solicité que me comunicara con él, me lo pasaron (...) "Ya lo vamos a liberar, lo va a llevar otra persona" (...), cuestión que yo dudé (...). Es parte de la declaración de la esposa de Salvador Vidal Flores Pérez, en la que se lee que de pronto entra otra llamada: "... del comandante Vargas de la Policía Federal; me pasa al teléfono a mi esposo diciéndome que estaba con la policía, "ya me soltaron", dándome la indicación de no contestar ninguna llamada telefónica... Esta denuncia, presentada en la Procuraduría de Morelos el jueves anterior al incidente de la camioneta de la embajada estadounidense, fortalece la versión de que la PF, al estar en conocimiento del secuestro, andaba por las inmediaciones en búsqueda de un grupo de delincuentes cuando sobrevino lo que, a todas luces, fue una desventurada confusión. **UNIFORMADOS TODOS** Los 12 policías arraigados, efectivamente, estuvieron implicados en el baleo a la camioneta. Cinco no dispararon, pero los demás lo hicieron. Todo comenzó cuando dos de ellos, viajando en un Chevy "civil" o sin identidad oficial, pero propiedad de la PF, debidamente uniformados, mostrando sus armas, intentaron que el conductor de la camioneta de la embajada se detuviera. En el mundo, cualquier vehículo diplomático puede ser detenido por una autoridad (en Estados Unidos es común que lo hagan policías vestidos de civil y en vehículos sin identificación: bastan sus chapas correspondientes). Sin embargo, con la situación que se vive en México a causa del crimen organizado, nadie puede confiar en que un policía lo sea, como en el caso Tres Marías, tan solo porque quienes ordenan que se detenga alguien porten sus uniformes. Los baleados y los federales, pues, imaginaron que los primeros eran probables secuestradores y que los segundos quizás unos asesinos. En apoyo de los del Chevy llegaron tres patrullas debidamente balizadas (colores y emblemas de la PF), con los otros diez federales (también debidamente uniformados) que se sumaron a la persecución y desde donde siete efectivos dispararon a la camioneta. Cuando, imposibilitada de circular, se detuvo la camioneta y descendió uno de los "instructores" gritando, el jefe de los policías dio la orden de cesar los disparos y los demás lo obedecieron, llevaron a los dos heridos en una de sus patrullas al hospital y en el trayecto la interceptó una ambulancia, adonde fueron subidos para que fueran atendidos de sus heridas. Ningún policía, pues, huyó. Eran los mismos que habían estado con el secuestrado funcionario del INAH; se presentaron ante sus mandos y éstos los entregaron sin pataleos a la PGR. Nada, pues, de más vehículos "civiles" ni el cuento de que los policías estaban vestidos "de paisano" y fueron entregados con uniforme para engañar a nadie. **LIMPIEZA DE LA ESCENA** En medio de la persecución y la balacera, el capitán de la Armada había alertado a la base cercana de lo que sucedía y llegaron los soldados de Marina. ¿Bastará con la declaración ministerial de ese capitán (que sabe que los mismos policías que dispararon a la camioneta en que viajaba fueron los que, por fortuna, cesaron el tiroteo y llevaron a los heridos a que los atendieran) para que se sustente que los arraigados hoy son responsables del delito "tentativa de homicidio"? Es improbable: faltarían las declaraciones ministeriales de los "instructores" que se recuperan ya en los Estados Unidos. La historia bocetada aquí la saben los implicados, no solamente de la procuraduría morelense, la Marina, la PF, el Ejército (cuando llegaron sus efectivos únicamente estaba la camioneta baleada) y la PGR, sino la propia embajada estadounidense. Lo que ya nunca se podrá corroborar es si, como el autor de estas líneas supo desde el viernes del suceso, los de la camioneta llevaban armas largas ni si los "instructores" son en realidad "contratistas" de la CIA experimentados en cosas que alguien quiera confesar. El dato que perturba es que los efectivos de la Marina y nadie más, para empezar el Ministerio Público Federal con su equipo de peritos en balística, se hizo cargo de la escena y levantó todas las evidencias, entre éstas todos los casquillos de bala, que sirvieran para entender mejor el capítulo Tres Marías. **Claves Indagatoria de PGR** ► La titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Marisela Morales, aseguró el pasado miércoles que una de las líneas de investigación que seguía la dependencia era la hipótesis de la emboscada. ► La funcionaria aseguró que por lo delicado del tema se reservaba en ese momento si el crimen organizado estaba detrás del ataque al vehículo diplomático. ► El diario The New York Times publicó ese día que los dos funcionarios estadounidenses heridos durante el incidente en Tres Marías sí pertenecen a la agencia de espionaje de EU (CIA). **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

¿Realmente el daño está hecho?: El daño está hecho, me dijo el miércoles Luis Carlos Ugalde. Pese a que pocas personas conjuntan su experiencia y conocimiento del tema, discrepo. Según Luis Carlos, presidente del IFE en la elección de 2006, Andrés Manuel López Obrador y sus huestes volvieron a ser muy efectivos en la tarea de manchar y desacreditar los comicios presidenciales. Basó la afirmación en encuestas que registran una duda o descalificación del proceso 2012, que va de 30 a 50 por ciento de los entrevistados. Quizá esa sea la percepción del momento, todavía marcada por las pasiones. Pero dudo que termine prevaleciendo. La decisión del Tribunal Electoral de desestimar, en forma unánime y categórica, la impugnación del frente de izquierdas quedará como antídoto de la irresponsable cantidad de farsas, engaños, bolas de humo y mentiras redondas con los que se trató de arrebatarse el triunfo a Enrique Peña Nieto. Solo desde la superstición y el abuso cabía alegar que un conjunto de presunciones y vaguedades influyó en 5 millones de votantes, por lo que no había más que invalidar la elección. Sin dar clases de moral pública, el magistrado Salvador

Nava expresó que las elecciones fueron libres y auténticas. Y que hay un presidente electo. Uno que ganó por 3.3 millones de votos. ¿El daño está hecho, Luis Carlos? No sé. Ayer también fue derrotada la perniciosa deslealtad de quienes jamás aceptarán que no fueron lo suficientemente hábiles para ganar más votos que el adversario, pero que ipso facto adjetivaron a los magistrados del Tribunal de farsantes, comparsas de un fraude. Tuvieron todo para ganar. Volvieron a perder. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Tirando a matar: El ataque a tiros a dos funcionarios de la embajada de Estados Unidos y un capitán de la Marina-Armada de México, la mañana del viernes pasado, deja varias interrogantes. -Si los que persiguieron y dispararon al vehículo diplomático eran integrantes de la delincuencia organizada que buscaban liquidar a los tres ocupantes de la camioneta. -Si los que persiguieron y dispararon al vehículo diplomático eran, como se ha dicho, agentes de la Policía Federal vestidos de civil en vehículos sin *balizar* en un operativo encubierto y no se identificaron. -Si siendo los que persiguieron y dispararon al vehículo diplomático agentes de la Policía Federal vestidos de civil, tenían algún tipo de relación con la delincuencia organizada. Hasta ahora se ha sabido que los agresores eran, efectivamente, agentes de la Policía Federal. Despejada esa incógnita, me quedan dos más: A. ¿Por qué los agentes de la Policía Federal uniformados que llegaron en apoyo de diplomáticos y marino, cuando aún disparaban contra la camioneta, no detuvieron a los agresores, éstos no les dispararon, y los dejaron ir? B. ¿Por qué los 12 supuestos agentes de la Policía Federal que dispararon contra la camioneta fueron presentados por superiores ante el agente del Ministerio Público de la Federación uniformados? Y si me permite, lector, otra más: ¿No hay duda alguna de que los 12 policías federales presentados y arraigados eran los mismos que atacaron al vehículo diplomático? Sin poder resolver los puntos anteriores, me queda el central: ¿por qué, aceptando que los agresores fueron agentes de la Policía Federal, dispararon contra el vehículo de la embajada? ¿Confusión, como se dijo en un momento, o emboscada, como señaló la embajada de Estados Unidos? Este es un asunto que, insisto, si la PGR no se apresura a aclarar, empezaremos a saber de él a través de *fuentes confiables* del gobierno de Estados Unidos, lo que se facilita en tiempos de campaña. **RETALES 1. ELECTO.** Tras declarar infundadas por unanimidad todas las impugnaciones del Movimiento Progresista y avalar la legalidad de las elecciones presidenciales, el Tribunal Electoral declarará hoy a Enrique Peña Nieto presidente electo. Entre otras, recibirá oficialmente la custodia del Estado Mayor Presidencial. Y el presupuesto, **2. DEBUT.** Ni en el día de su toma de posesión la Cámara de Diputados fue capaz de convocar a los 500 diputados que integran su pleno. Faltaron 23. A ver mañana, y **3. CUENTO.** El anunciado *frente* legislativo del Movimiento Progresista no irá. Ya quiero yo ver a los presidentes de sus partidos perder sus privilegios de fracción, sobre todo los financieros. **Nos vemos el martes, pero en privado (Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que tras desechar de manera categórica la impugnación de **Andrés Manuel López Obrador** y el Movimiento Progresista, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación espera que este viernes se pueda dar la calificación de la elección presidencial.

Con ello los magistrados procederán a hacer la entrega de la constancia de mayoría que avala al candidato del PRI, **Enrique Peña Nieto**, como ganador de los comicios.

:Que horas antes de que comenzara la sesión pública del TEPJF para dar a conocer la resolución del juicio sobre la nulidad de la elección, **Ricardo Monreal** y los presidentes de PRD, PT y Movimiento Ciudadano ya discutían cómo atacarán el fallo negativo a su recurso.

Lo que sigue, adelantan, es una demanda en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pues sabían de antemano que no habría un resultado favorable para ninguno de los nueve agravios que presentaron.

:Que también muchas horas antes de que los magistrados desahogaran la impugnación de **López Obrador**, los priistas preveían que la calificación de los comicios será antes de agotar el plazo legal.

Eso sí, como la esperanza muere al último, esperaban que la claridad y solidez del fallo desinflaran cualquier ánimo de la izquierda en la pretensión de impedir la toma de protesta a **Peña Nieto** en la Cámara de Diputados.

:Que la fracción del PRD en la Cámara de Diputados decidió ir con todo por la presidencia de la Comisión de Presupuesto.

El encargado de la negociación con los operadores de **Manlio Fabio Beltrones** es el diputado **Luis Cházaro**, aunque no se ve que puedan prosperar, pues para nadie es secreto que la de Presupuesto es la comisión número uno en prioridad del Revolucionario Institucional.

:Que al parecer dos embajadas donde habrá cambios con el arribo del PRI serán las de Cuba y España.

La de Madrid, porque el propio **Gabriel Jiménez Remus** ya tiene decidido retirarse luego de 10 años en el cuerpo diplomático, ejercicio en el que ha tenido reconocimiento de propios y extraños; y a la de La Habana, cuentan en el PRI, le tiene puesto el ojo **Francisco Rojas**, si no le toca un cargo prominente en el sector energético.

(redacción, página 04)

Criterio-Jaque Mate...

Daño por mota: Durante años las autoridades estadounidenses han buscado comprobar los males generados por la marihuana para justificar su prohibición. A pesar de que Ronald Reagan afirmó en 1974 que el consumo de marihuana provoca daño cerebral permanente, la información científica disponible sugiere, por el contrario, que esta sustancia es significativamente menos dañina que el tabaco o el alcohol. Quizá por eso ha habido tanto entusiasmo de las autoridades estadounidenses en los últimos días por difundir los resultados de un estudio realizado en Nueva Zelanda por un amplio grupo de universidades sobre las consecuencias del uso de la marihuana. "Éste es el estudio más claro que he visto hasta ahora" acerca de los efectos en el largo plazo del consumo de la marihuana, ha dicho la directora del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, la doctora Nora Volkow (quien, incidentalmente, nació en la ciudad de México y es bisnieta de Trotsky). La investigación, encabezada por la doctora Madeleine Meier de la Universidad Duke de Estados Unidos, consideró a 1,037 hombres y mujeres nacidos entre 1972 y 1973 en la población de Dunedin, Nueva Zelanda, a quienes se les hicieron exámenes neuropsicológicos de los 13 a los 38 años de edad. La conclusión es que "el uso persistente de la cannabis se asocia con una declinación neurológica amplia". La afectación se registra cuando la marihuana se consume antes de los 18 años y no se revierte completamente aunque se suspenda el uso. No se encontró, sin embargo, ninguna consecuencia negativa por el consumo de marihuana, incluso intenso, posterior a los 18 años. El estudio, publicado en Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States, fue financiado en parte por los gobiernos de Estados Unidos y la Gran Bretaña y ha sido utilizado para respaldar la prohibición del consumo de la marihuana: "Los resultados sugieren un efecto neurotóxico de la cannabis en el cerebro adolescente y subrayan la importancia de los esfuerzos de prevención y política dirigidos a los adolescentes." Dado que las afectaciones se registran sólo en el consumo antes de los 18 años, el estudio parecería justificar que se prohíba el consumo de marihuana únicamente a los menores de edad, como ya se hace con las bebidas alcohólicas y el tabaco, pero no se desprenden argumentos para mantener la prohibición a los adultos. Pero incluso estas limitadas conclusiones han empezado a ser cuestionadas. "Desde un punto de vista científico, estos resultados son extraordinariamente preliminares" señala Carl Hart de la Universidad Columbia de Nueva York en una entrevista para la revista Time. Solamente un 8 por ciento de los sujetos de Dunedin que probaron la marihuana, 38 en total, la utilizaron con asiduidad. Esto no es una muestra suficiente para generalizar los resultados. De hecho, en los estudios del propio doctor Hart, con personas que fuman marihuana cuando menos tres veces a la semana, se registran desempeños iguales al resto de la población "en una amplia gama de dominios, incluyendo función ejecutiva, memoria y control inhibitorio". Las autoridades estadounidenses, como vemos, no han logrado probar que el consumo de marihuana sea dañino en mayores de 18 años. Ni siquiera parece claro que lo sea en menores de edad. De lo que no parece haber duda es que la marihuana causa menos daño que las bebidas alcohólicas y el tabaco. que sí son legales. Quizá tenía razón la doctora Joyce Elders que, cuando era surgeon general de los Estados (portavoz del sistema de salud pública), afirmó que la marihuana simplemente "no es una sustancia tóxica".

TRIÓN Lo importante no son los 250 a 400 millones de barriles del pozo Trión en aguas territoriales mexicanas sino la posibilidad de que en la zona se encuentren yacimientos por un total de 4 mil a 10 mil millones de barriles. Cantarell llegó a tener 18 mil millones recuperables. **(Sergio Sarmiento, página 21)**

El Universal-Bajo Reserva:

El nuevo camino de AMLO

LA DISPUTA por la elección presidencial quedará agotada hoy cuando, según todo lo previsto, el tribunal federal electoral declare presidente electo a Enrique Peña Nieto. Quien fuera candidato de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador, ha determinado ya cuál es su nuevo camino, que tiene ya fuerza de destino. En días pasados el tabasqueño se reunió con la dirigencia del PRD, que encabeza Jesús Zambrano, y les expresó que mantendrá su propio proyecto, con escasa presencia en la vida del partido del sol azteca. Seguirá abrazando la dinámica del movimiento representado en Morena, pero más temprano que tarde deberá esclarecer cuál será su brazo electoral, el PRD, otro de los partidos de la alianza, o una tercera vía.

DESPUÉS de la emergencia que vivió el pasado fin de semana el área metropolitana de Guadalajara, ayer reapareció el gobernador de Jalisco Emilio González Márquez. El mandatario regresó a la oficina enojado. Dijo que no tenía que pedir permiso a nadie para salir del país "porque soy el jefe del Ejecutivo". "No tengo por qué avisar a los diputados de lo que hago", dijo sonriendo al intentar salir al paso de las críticas en su contra luego que el pasado sábado, mientras una veintena de arterias viales eran bloqueadas por delincuentes, él, desde un lugar desconocido, se empeñaba en negar por medio de su cuenta de Twitter los hechos que más tarde fueron confirmados incluso por sus propios funcionarios.

LA RUPTURA en el PAN hace crujir a la bancada en el Senado. Nos aseguran que el propio líder nacional panista, Gustavo Madero, promueve que el ex precandidato presidencial, ex secretario de Hacienda y hombre cercano al presidente Felipe Calderón, Ernesto Cordero, deje la coordinación de los panistas en la Cámara Alta tan pronto como Calderón sea ex presidente. Nos comentan que Madero puso en la banca de calentamiento a Héctor Larios, en caso de que funcione bien su operación política para sacar a Cordero de la coordinación senatorial.

EN LA SECRETARÍA de Educación Pública se prepara un doble reconocimiento para dos panistas. Nos dicen que ya hay contactos con el ex secretario y actual senador Alonso Lujambio para que acuda a una ceremonia a develar el retrato que se colocará en su honor en el salón Nishizawa de esa dependencia. Las gestiones se harán también en la oficina de la ex candidata a la presidencia de la República por el blanquiazul, Josefina Vázquez Mota, para que también deleve la pintura con su imagen, que compartirá paredes con las personalidades que han encabezado esa dependencia desde hace 90 años.

UN SUSTO se llevó el gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, cuando en días pasados su nuevo avión tuvo que realizar una escala de emergencia a su regreso de una gira de trabajo por la ciudad de Denver, Colorado, y tras cargar combustible en El Paso, Texas. Se trata del mismo avión Falcon por cuya adquisición Malova recibió muchas y muy duras críticas por parte del Poder Legislativo local, ya que la nave costó un millón 800 mil dólares. El mandatario asegura que hará valer la garantía y que de ninguna manera tiene planeado comprar un nuevo avión para sus giras. Eso es tener consideración por el contribuyente.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

UNA VEZ consumado el palo del Tribunal Electoral a la impugnación de Andrés Manuel López Obrador, lo que sigue no por obvio es menos interesante: declarar presidente electo.

HAY QUIENES consideran que tan pronto como hoy los magistrados que encabeza Alejandro Luna Ramos podrían aventarse el trámite de declarar válida la elección presidencial.

ES DECIR que no esperarían hasta el último día del plazo legal, el 6 de septiembre, como algunos creían que podría ocurrir.

DE ESTA FORMA este mismo viernes declararían válida y legal la elección presidencial, para de una vez entregarle su

constancia como mandatario electo a Peña Nieto.

ANTE ESTO la duda es si el priista acudiría personalmente a recoger el papelito, o simple y sencillamente mandaría a sus representantes.

MÁS DE UNO se pregunta cómo será recordado Felipe Calderón cuando termine su sexenio.

A LO MEJOR el propio Presidente se cuestiona lo mismo, a decir de los spots sobre su sexto y último informe de gobierno.

EN ESOS COMERCIALES Calderón es presentado caminando pensativo por los senderos de Los Pinos, con saco y sin corbata. Ahí se resaltan sus logros en cuanto a la cobertura universal de salud.

LO CURIOSO es que cuando era candidato, el panista prometía ser "el Presidente del empleo", sin embargo gobernó como "el Presidente de la guerra contra el narcotráfico" y ahora se está despidiendo como "el Presidente de la salud".

¿CUÁL DE TODOS es el bueno? Sus respuestas pueden enviarlas a la casa presidencial... antes del 1o. de diciembre.

POCOS se enteraron, pero la última cena de carácter político que encabezó el empresario Roberto González Barrera fue hace como mes y medio.

A LA MESA del fundador de Grupo Maseca se sentaron, ni más ni menos que el presidente Felipe Calderón y el priista Manlio Fabio Beltrones.

DICEN QUE los platillos fueron deliciosos, pero la plática fue lo más sabroso.

A TRES MESES de que concluya el sexenio, muy pocos han reparado en que el plazo para la depuración y certificación de todos los policías y agentes del Ministerio Público vence a finales de enero... ¡del 2013!

POR LO PRONTO, la procuradora Marisela Morales ya dijo que ella sí entregará la PGR con todos sus agentes debidamente certificados.

EL PROBLEMA es que no se puede decir lo mismo de los demás elementos de los cuerpos policiacos federales, y mucho menos de los estatales y municipales, donde la cosa está pa' llorar.

AL RITMO de la Sonora Santanera que amenizó tan democrático suceso, Víctor Flores se reeligió -¡una vez más!- al frente del sindicato ferrocarrilero.

CON TODO y que el sistema ferroviario está prácticamente extinto, el priista estará al frente del gremio otros seis años.

AHORA sólo falta saber si durante todo ese tiempo seguirá habiendo ferrocarrileros, porque ferrocarriles ya casi ni hay. ¡Chu-chúuu!

(redacción, página 10)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Plaza Juárez-Alfil negro...**

El caso del diccionario y la voracidad de los papeleros

* ¿Qué es más grave: entregar diccionarios con fallas o universitarios sin libertad?

El diccionario entregado por el gobierno del estado entre los útiles escolares a los estudiantes del cuarto año tiene fallas que lo inhabilitan para ser utilizado y así ha sido reconocido por las autoridades educativas, y por lo mismo está siendo retirado para ser sustituido por uno corregido por la empresa que lo distribuyó y que ya aceptó que cometió un error al entregarlo sin corregir o la SEPH, que no lo revisó. Es una falla de la empresa, de la SEPH, o de las dos instancias, que se acepta y se corrige ya. Sin embargo la falla se ha hecho crecer tanto que se ha convertido en un asunto de mayor tamaño que el que realmente tiene, porque se ha politizado hasta el grado de que los papeleros, que desde que inició el programa están en su contra porque les representa dejar de ganar dinero que antes -dicen- ganaban, encontraron un tema para lanzarse contra el gobierno del estado, apoyados por quien se dice sufrir represalias oficiales. Y tomando como base el famoso diccionario, el dirigente de la Organización de Papelerías Asociadas de Pachuca y Municipios del Estado de Hidalgo (OPAEH) dijo que esto basta para poner en duda la calidad del paquete repartido a los estudiantes, y que están en contra de que se entreguen materiales de mala calidad. Los dirigentes son unos señores que se llaman Ricardo García González y Juan Manuel Hernández. Incluso se dan el lujo de opinar sobre libretas y lápices, diciendo que algunos son buenos pero otros no, no así lo que ellos venden, que son de óptima calidad, por lo que el gobierno lo que debió hacer fue aceptar su propuesta de los vales de útiles que propusieron para que las familias las hicieran valederas en SUS papelerías, donde sí se vende calidad. Desde luego ELLOS harían su negocio ganando su dinerito con el presupuesto del estado y todos contentos. ¿El precio?, a lo mejor un poco más caro, pero total, es dinero público. Porque se supone que el estado busca buena calidad y precios que le ahorren algo al presupuesto público, pero los papeleros dicen que ellos sí venden calidad y que si no les compran, ellos pierden y que eso no se vale. La lógica parece decir que el dinero público se debe gastar donde no se pierda y el Estado y el pueblo ganen. Si hay empresas que den calidad y a buen precio, que se compre ahí. Si los papeleros de Hidalgo dan precios buenos y calidad, que se les compre, pero si dan precios altos y calidad media, es de pensarse. Les toca a ellos organizarse para dar la pelea a las empresas que pueden dar precios bajos, pero si se mantienen como parece ser, desunidos, cada uno peleando para su santo, pensando que solos pueden, la verdad no vale la pena. Pero eso sí, exigiendo que el estado les tiene que comprar a ellos y cada que pueden golpeando y buscando pretextos para lanzar piedras, que es un contento como en este caso del diccionario, que lo usan como piedra para golpear en busca de pescar a río revuelto. Es el estilo. Ojalá que el gobierno los oiga pero que se tome su tiempo para actuar, porque el fondo del asunto ES DINERO... que finalmente es lo que quieren. ATAQUE FRONTAL CONTRA EL PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES Lo que sí es claro es el ataque frontal de los papeleros contra el programa del estado de los útiles escolares, que beneficia a miles de familias hidalguenses al que descalifica en alianza con el Grupo Universidad, politizando su lucha, aunque dirán que nunca de los nunca, y que en todo caso es una opinión comercial la que dan desde la visión de los papeleros, pero es evidente que buscan destruir uno de los programas de más sentido social que tiene este gobierno. Sencillamente, por ganar dinero quieren destruir un programa que en este momento representa el apoyo para miles de hogares que tienen en estas acciones una tabla de salvación por la situación económica que se vive, alegando que los útiles no sirven porque no tienen calidad, pero que si se los compran a ellos, otro gallo cantaría. No es posible tanta miopía ni tanto egoísmo. El programa es perfectible, se puede mejorar. Y seguramente mejorará. Pero pretender destruirlo no tiene pies ni cabeza. Seguramente si se les entregara a los papeleros el programa sería perfecto -dicen ellos-, claro, con las ganancias para sus cuentas. Nada más por eso, por su forma de actuar y de atacar un programa tan noble, los ciudadanos no debemos permitir que se tuerza en favor de gente así. *EL DICCIONARIO Y LOS UNIVERSITARIOS Por cierto, corregir el diccionario se llevará unos días porque es cuestión de componer las cosas en una máquina... pero eso es menos grave que entregar universitarios sin libertad. Maniatados a un solo pensamiento, siempre temerosos a pensar distinto al patrón... PERO TODAVÍA PEOR: maestros con el miedo de pensar de manera distinta al dueño, que los puede dejar sin futuro...eso sí es grave...no un diccionario que puede ser corregido...esas son hojas...los otros son seres humanos... y tanto escándalo por un diccionario. **(Adalberto Peralta, página 02)**

Vía Libre-deslinde...

Segundo informe: El gobernador José Francisco Olvera Ruiz cumplirá el próximo miércoles con la obligación constitucional de informar al Congreso local, la situación que guarda la administración pública estatal, en medio de la expectación política por el desenlace del conflicto post electoral federal, donde se confirmará el triunfo de Enrique Peña Nieto como presidente de México, en el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Los Pinos. No sería de sorprenderse que los titulares del día de informe del mandatario hidalguense en todos los medios de comunicación sean ocupados por la entrega de la constancia como presidente electo al candidato priista, lo que seguro estará acompañado de las reacciones de los dirigentes partidistas que conformaron la Alianza Progresista y del propio Andrés Manuel López Obrador. Olvera Ruiz mantiene un paso sólido como gobernador, el triunfo electoral de carro completo del PRI en Hidalgo así lo confirmó, porque no hay resultado en este orden que no tenga la influencia o el sello del gobernador en turno, tanto negativa como positiva, así que esto fortalece al gobernador y su jefatura política en la clase priista quedó manifiesta con la designación de Mirna Hernández Morales como coordinadora de la bancada priista de Hidalgo en San Lázaro. Sobre las cifras y estadísticas que habrá de dar a conocer destaca el rubro del desarrollo humano, es decir los programas sociales que han tenido un énfasis particular y las acciones federalistas para fortalecer a los 84 ayuntamientos sin descuidar la ampliación de la infraestructura, en suma habrá buenas cuentas y las dudas serán aclaradas en la pasarela de secretarios ante los diputados locales. Por cierto será el ex dirigente cenecista Onésimo Serrano González, quien presida la directiva del Congreso de septiembre, por consecuencia dará respuesta al informe del gobernador Francisco Olvera, lo que también representa un reconocimiento a la tarea legislativa y política que realiza, que se vio coronada con el reconocimiento nacional a la legislación en materia de protección a defensores de derechos humanos y salvaguarda del ejercicio del periodismo, que ya está en vigor. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Filiberto el distraído: Filiberto Hernández Monzalvo tiene el orgullo de gobernar el municipio con el mayor crecimiento demográfico del país, apenas superado por Tijuana, pero eso no le impide distraer su tiempo como alcalde de Mineral de la Reforma para dedicarse a la disipación y al entretenimiento. Total, sus tareas, para las cuales fue elegido por los vecinos de ese municipio cargados de un sinnúmero de problemas, las realizan eficazmente su amigo y socio José Luis Chávez, su mentor para temas financieros, y José Guadalupe Villegas, su coordinador de asesores. Hernández Monzalvo ha hecho todo para confrontarse con sus colaboradores y los integrantes de la asamblea municipal. Ha desdeñado a sus propios gobernados. Incluso, hubo quien de manera irónica le sugirió ponerse un cubre bocas y guantes de látex para salir a las calles y saludar a aquellos a quienes en tiempos de campaña pidió "humildemente" su voto y hoy mira por encima del hombro. El tema de la feria de Pachuquilla, tradicional y que se celebra en el mes de septiembre, ha generado opiniones encontradas entre funcionarios, colaboradores y los ciudadanos. Estos han protestado porque ahora se cobrarán 30 pesos por el acceso a las instalaciones, aunque se les ha dicho que tendrán oportunidad de disfrutar de los juegos mecánicos y otros atractivos. Alguien sugirió que, para estar más en contacto con la gente, se permitiera el acceso libre a las personas adultas y dar oportunidad a que ingresaran gratis 15 mil alumnos de educación básica acompañados de sus padres. Cuando se hicieron cuentas de lo que se dejaría de percibir, el alcalde y sus asesores pegaron el grito en el cielo y desecharon la idea, porque es mucho dinero el que no se recibirá. Al margen de estos temas, para Filiberto Hernández la presidencia municipal se ha convertido en el espacio ideal para servir a la gente, sin para salvar sus negocios y buscar el modo de colocarse entre los hombres más ricos de la entidad. Lo bueno que hay tiempo para enmendar el camino. A menos que el alcalde quiera pasar a la historia como el peor gobernante de Mineral de la Reforma. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Buenas noticias para políticos de Hidalgo: Se acabó: Enrique Peña Nieto es el próximo presidente de México. Así lo decidió la mayoría, y así lo confirmaron ayer los magistrados del tribunal electoral federal, quienes desecharon los recursos legales interpuestos por la izquierda en busca de que anulara el proceso. Enrique Peña Nieto, los priistas y los militantes del PVEM pueden estar tranquilos. A partir de hoy podrán ponerse a trabajar para iniciar su sexenio con el pie derecho. La noticia, previsible, es más que buena para muchos hidalguenses cercanos al próximo inquilino de Los Pinos. En principio los ganones son Jesús Murillo Karam y Miguel Osorio Chong, tal vez los dos políticos de la entidad más allegados al exgobernador mexiquense. De entre los dos, o incluso los dos, suenan fuerte para ocupar una cartera en el próximo gabinete federal. Murillo Karam, el hombre del gesto adusto, suma una victoria en su haber por encabezar de manera exitosa la defensa jurídica del triunfo de Peña Nieto. Por eso muchos le ven como Procurador de Justicia federal,

o como el responsable legal de la Presidencia de la República, un cargo tal vez no muy vistoso, pero sí importante en el mundo jurídico nacional. Miguel Osorio, más político, apunta para dos cargos, según sea la persona a quien se le pregunte sobre las posibilidades del exgobernador. Algunos lo ubican como titular de Gobernación; otros creen que iría a ocupar la Secretaría de Desarrollo Social. Ellos son los dos priístas de Hidalgo más visibles en torno a Peña Nieto; no serán, sin embargos, los únicos en acomodarse en el nuevo gobierno. **(Manuel Baeza, página 17)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** tras los problemas suscitados al interior del **Cereso de Pachuca** se vuelve a poner en jaque al **director del penal Carlos Becerril Olvera**, quien asegurara en meses pasados que no pasaba nada en ese lugar. Ayer la falta de prevención al interior de dicho sitio dejó como saldo reclusos muertos y heridos, por lo que las autoridades de procuración de justicia y seguridad pública tendrán que analizar la forma de operación de dicho centro penitenciario, así como a quienes lo habitan, porque de readaptación no tiene más que el nombre.

: **Que** quienes se curaron en salud desde antes de darse a conocer el **fallo del Tribunal Electoral** sobre la **elección presidencial** fueron los del nuevo y denominado **Frente de Lucha Hidalguense**, integrado por **#YoSoy132, organizaciones campesinas y miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas y de los Telefonistas**, quienes anticiparon la resolución de magistrados e incluso anunciaron una agenda social que incluye única y exclusivamente marchas, marchas y más marchas.

: **Que** el **sistema DIF Hidalgo** dio en el clavo con el convenio que favorecerá a decenas de niños en la entidad, esta colaboración permitirá que familias de escasos recursos puedan tener medicamentos para sus hijos con cáncer, pues los tratamientos son costosos para esta enfermedad, se hará un banco de medicamentos para ayudarlos en conjunto con la asociación **Casa de la Amistad** con infantes con esta patología y así aumentar las probabilidades de éxito en su tratamiento y por supuesto de vida.

: **Que** a quienes se les está motivando para que den un mejor servicio son a **los choferes y conductores del transporte público** en **Pachuca** a quienes con tal de que dejen de ser groseros con el pasaje, de que la bajen a la música y que no carguen más usuarios de los que se debe, les van a dar descuentos y oportunidad de ir al **Mundo Fútbol y al Salón de la Fama Internacional**. Es un tercer intento por sensibilizar a los prestadores de este servicio que nada más siguen acumulando quejas ante **el Instituto Estatal del Transporte**.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

Esta firma de convenio es importantísimo para el Hospital del Niño DIF pues con este banco de medicamentos vamos a poder apoyarlos con los medicamentos que no cubre el Seguro Popular y que estas niñas, estos niños necesitan todos los días"

Guadalupe Romero de Olvera

Titular del patronato del DIF Hidalgo

No se trata de ser contestatarios ni suicidas, hay que ser realistas... pero obviamente cuando la cuerda se tensa, truena por lo más delgado, cuando se agudizan las contradicciones viene una consecuencia"

Miguel Ángel Severino García

Dirigente del STRM

Estamos hablando que tendríamos 15 días para elecciones porque esta figura de los Consejos Ciudadanos no cuentan con la suficiente socialización para que se pueda cumplir el objetivo, es decir, muy pocos ciudadanos de Pachuca conocen

esta figura”

Roxana Montealegre Salvador

Regidora panista de Pachuca

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que Jesús Murillo Karam tiene que recibir una estrellita en la frente por haber sacado adelante, y sin complicaciones, la defensa legal del triunfo de **Enrique Peña Nieto** como presidente. El equipo comandado por el exgobernador hidalguense cumplió su encargo y, como muestra del apoyo de próximo mandatario, **Murillo** recibió el honor de ser quien entregue a **Peña Nieto** la banda presidencial.

que el control de los centros penitenciarios del país sigue siendo una bomba de tiempo. Ayer hubo una riña en el penal de Pachuca, con saldo de dos muertos, algo que no deja muy bien parados a los responsables de administrar las cárceles de la entidad. **Damián Canales Mena**, titular de Seguridad Pública del estado, tuvo que salir al quite y recibir la presión de los medios ante el sangriento suceso de ayer al poniente de Pachuca.

que en el distrito de Tula ya se mueven las aguas rumbo a la candidatura del PRI a diputado local. En esa región se comenta que un personaje que ya está más que apuntado a llegar al Congreso del estado en 2013 es el exalcalde de esa cabecera distrital, **Rodolfo Paredes Carbajal**, a quien muchos cuestionan porque a la fecha todavía tiene pendientes que resolver ante la Auditoría Superior del Estado en materia de manejo de recursos públicos. La duda de muchos es saber si el tricolor se aventurará a postular al exalcalde.

que otro exalcalde que se desplaza muy seguido a la Ciudad de México en busca de nuevos horizontes es **Jaime Galindo**, de Actopan. Las malas lenguas dicen que es un hombre muy perseverante, porque a pesar de su insistencia para que lo reciba un importante político hidalguense con encargo en la capital del país, no ha logrado su objetivo. ¿Será cierto eso de que no hay peor lucha que la que no se hace?

que un convoy de patrullas de las policías Municipal de Pachuca y Estatal Acreditable protagonizaron un curioso despliegue la tarde de ayer sobre el bulevar Felipe Ángeles, en la capital del estado. Los vehículos oficiales, llenos de policías uniformados, se detuvieron en el camellón central de esa importante avenida para que, por espacio de varios minutos, unos hombres vestidos de camisa a cuadros y ataviados con sombrero vaquero, observaran con detenimiento los alrededores. Después de un rato las patrullas regresaron a la cinta asfáltica y se alejaron en caravana.

que el alcalde de Pachuca, **Eleazar García**, fue visto departiendo de lo lindo en un casino. Pero no vaya usted a pensar en Las Vegas, o algo así. No. El alcalde y su esposa **Gabriela** fueron anfitriones de un casino de fantasía para recaudar fondos para el Hospital del DIF Pachuca.

(redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: La riña no hubiera ocurrido si no estuvieran mezclados comunes con federales...
(redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Viernes ...

Suena en Radio Pasillo que a algunos agentes del Ministerio Público les importan poco las instrucciones giradas por el procurador Alejandro Straffon Ortiz, en el sentido de ser responsables en su trabajo y atender con calidad a la gente que enfrenta algún proceso legal.

Personas que han sido citadas para celebrar audiencias en los juzgados civiles aseguran que recurrentemente son “plantadas” por los abogados, lo cual les representa pérdidas de tiempo y dinero, sobre todo en los casos donde deben

desplazarse desde otros municipios.

Por cierto, en estos juzgados, los civiles, existe la queja de que los sanitarios han sido cerrados al público y sólo pueden utilizados por el personal adscrito a las oficinas.

Los inconformes aseguran que no habría ningún problema si no tuvieran la necesidad de permanecer en el lugar una, dos o hasta tres horas, pues este es el tiempo que muchas veces tardan en atenderlos algunos jueces y sus respectivos secretarios.

Quien necesita urgentemente una limpia es el alcalde de Mineral de la Reforma, Filiberto Hernández Monzalvo, pues todavía no empieza la feria y ya tiene una amenaza seria de los grupos ambientalistas.

Aunque el edil y su departamento de prensa podrían argumentar que hace un año no estaban en funciones, en Radio Pasillo se dice que eso no es disculpa para ignorar la demanda ante la Procuraduría General de la República (PGR) que Biofutura interpuso contra Barley Circus, empresa que brindará el espectáculo circense en las instalaciones de la feria anual.

Quien aplica el refrán "barriga llena, corazón contento" es el personal del Instituto Hidalguense del Deporte, quien convocó a integrantes de asociaciones, deportistas y medios de comunicación a la presentación de la convocatoria al Premio Estatal del Deporte.

Y es que la actividad empezó más de una hora después de lo programado, pues resulta que los anfitriones prefirieron empezar las actividades con una buena taquiza.

(redacción, página de internet)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Luis Ángeles: Con amplia experiencia en el rubro educativo el director general de Profesiones, área de la SEPH, persigue la perfección en el desempeño de las acciones implementadas en la dependencia para que los nuevos profesionistas cuenten en el menor tiempo posible con el documento que los avale. Bajo la premisa del trabajo continuo, Ángeles Ángeles apuesta por brindar siempre el mejor de los servicios.

Abajo-Filiberto Hernández: Más allá de las quejas generadas por la desatención a las vialidades de esta demarcación, la molestia ciudadana es un reflejo de la falta de tacto político del alcalde mejor conocido como "Listoncito II" para formalizar varias de las promesas planteadas en su campaña. Aunque ahora Hernández Monzalvo insista en que los cambios recién efectuados favorecerán, no es palpable esa transformación.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

PROTESTA

Rindieron protesta los nuevos diputados federales hidalguenses, donde figuran el ex gobernador Jesús Murillo y la ex secretaria de Finanzas, Nuvia Mayorga. La pregunta ahora es: ¿cuánto tiempo permanecerán en su curul estos dos personajes? Ya que insistentemente se habla de la posibilidad de que sean invitados a formar parte del equipo cercano al presidente electo, Enrique Peña. En el caso de Emilse Miranda, también es probable que sólo pase unas semanas en San Lázaro ya que su nombre se posiciona cada día más como la nueva dirigente de la Confederación Nacional Campesina en Hidalgo.

FESTEJO

Las autoridades estatales confirmaron que el festejo del 15 de septiembre en la plaza Juárez de Pachuca será presidido por el gobernador Francisco Olvera. El mandatario también asistirá la mañana del 16 de septiembre

al desfile cívico en la plaza Independencia y posteriormente se trasladará a Huichapan para presenciar una representación histórica sobre la primera conmemoración del Grito de Independencia.

INFORMES

Antes de los festejos patrios el gobernador Francisco Olvera rendirá su segundo informe de labores en la sede del Congreso estatal. El evento, informan las autoridades será austero y en él habrá anuncios importantes sobre el desarrollo de la administración local, así como los nuevos proyectos.

PREOCUPACIÓN

Causó **alarma entre la población capitalina la fuerte movilización de diversos cuerpos policiales que acudieron ante el enfrentamiento suscitado al interior del penal más grande del estado. En el Cereso de Pachuca varios reos permanecieron incomunicados tras una riña donde dos internos perdieron la vida, según reportes oficiales.** La situación fue controlada, de acuerdo con las autoridades estatales.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio



Plaza Juárez

